

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por " UN NUEVO SISTEMA DE RUEDA PARA AUTOMOVILES, CAMIONES O VEHICULOS ANALOGOS" a favor de Don CANDIDO MARCO MERCADAL, español, domiciliado en Barcelona calle Carders 32-38-18.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA



La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de una nueva rueda para automóviles, camiones y vehículos análogos.

5. Se caracteriza esta rueda por la forma como va montada en el eje respectivo. En efecto, el sistema de acoplamiento adoptado en la misma es tal que basta dar a una pieza que en ella figura una fracción de vuelta determinada para que quede aquella libre y suelta y pueda
10. retirarse del cubo correspondiente y de igual manera se procede para su fijación en el propio cubo, una vez colocada en aquel. Así pues, la rueda de que se trata presenta una gran ventaja en relación con las empleadas hoy día, por lo que se refiere a su montaje y desmontaje
15. del eje respectivo, operaciones que, en la rueda mencionada quedan sumamente simplificadas y son de realización

rápida y cómoda, sin el peligro e inconvenientes que representan los medios de acoplamiento actualmente en uso.

20. Otra característica de la propia rueda estriba en la forma de llevar montado el neumático, cuya colocación o cambio se verifica asimismo de una manera sumamente sencilla y rápida, sin que precise realizar esfuerzo alguno sobre el propio neumático que pueda ser perjudicial al mismo.

A continuación se describe detalladamente la rueda de que se habla para lo cual se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa un caso de ejecución práctica de la misma.

30. En la fig. 1 se muestra la referida rueda en vista de frente; la fig. 2 es una sección vertical de la misma; la fig. 3 es una sección por A-A de la fig. 1; la fig. 4 es otra sección por B-B de la propia fig. 1 y la fig. 5 es un detalle.



35. La rueda de que se trata comprende dos cubos: el 1 montado en el eje 2, al que queda retenido mediante una tuerca 3 o en otra forma cualquiera conveniente y adecuada, según sea la construcción del referido eje 2; y un segundo cubo 4 que va solidario a la rueda 5, la cual puede ser de plato como en el caso representado en el dibujo o de otra construcción cualquiera conveniente. Los dos referidos cubos se enchufan entre sí y quedan retenidos mutuamente en el sentido de rotación, en virtud de unas estrias axiales 6, que representan uno, 45. digo, que presentan uno y otro y que encajan en debida forma.

Para la retención del cubo 4, con la rueda 5 en el sentido axial cuando va montado sobre el cubo 1 presen-

ta aquel en su borde unos topes 7, que quedan alojados
50. detrás de unos topes analogos 8 de una pieza 9, que va
montada por rosca 10, en el interior del cubo 1. En esta
forma basta dar una fracción de vuelta a la pieza 9,
para que los topes 8 de la misma coincidan con los espacios
que median entre los topes 7 del cubo 4 de la
55. rueda que, en esta forma, puede correrse a lo largo del
cubo 1 y separarse del mismo.

Para facilitar la maniobra de la pieza 9 esta presenta
en su extremo un refundido 11 de forma exagonal o
analoga para alojar en el mismo una llave o herramienta
60. de forma adecuada.

Además, para asegurar la posición de la pieza 9 cuando
ésta retiene la rueda, van establecidos unos topes 12
que reciben la acción de unos resortes 13, montados en
el cubo 1 y que se alojan en unos refundidos 14, practi-
65. cados en la pieza 9. Asimismo, para limitar el desplazamiento
angular de la propia pieza 9 va establecido un tope 15
montado en el repetido cubo 1 y cuyo extremo 15' penetra
en una ranura 16, de anchura conveniente, practicada
en la pieza 9.



70. Con el fin de conseguir el ajustaje axial del cubo 4
y rueda 5 sobre el cubo 1, es decir, para obtener que
se establezca un contacto normal y a una presión conveniente
entre las caras correspondientes de los topes 7 y 8 sin tener
que variar el desplazamiento angular de
75. la pieza 9, la parte roscada 10 de la misma forma parte
de un manguito 17, que va montado asimismo por rosca 18
en la referida pieza 9. La rosca 18 es de sentido contrario
a la 10 y en esta forma es factible variar la longitud
de la pieza 9 en la medida necesaria para obtener
80. el ajustaje deseado. El manguito 17 se fija en sentido

angular a la pieza 9 mediante un tornillo 19, contando dicha pieza 9 con varios agujeros y el manguito 17 con diversas escotaduras para la colocación de dicho tornillo 19 en el punto en que coincidan un agujero y una escotadura.

85. Completa este grupo una arandela 20, fijada mediante tornillos 20' al cubo 4, la cual cubre los topes de acoplamiento 7 y 8.

90. Por lo que se refiere a la rueda 5 podrá ser como ya se ha dicho de cualquier construcción, pero en todos los casos su llanta 21 presenta una pestaña fija 22 y una pestaña de quita y pon 23 provista de una junta de goma 23'

95. Para su montaje la pestaña 23 lleva solidarios unos topes 24, que forman una cabeza 25, susceptible de pasar a través de unas escotaduras 26 de forma conveniente practicadas en la rueda 5. Además, para fijar la posición en sentido de giro de la rueda 5 y pestaña 23 van establecidos uno o más pasadores como el 27.

100. En la parte interior de la llanta 21 van distribuidos unos topes correderos 28, que al sobresalir por el borde de la llanta de la rueda, como se representa en línea de trazos, sirven de puntos de apoyo de la propia rueda sobre el suelo, cuando aquella se coloca plana para verificar un cambio de neumático.

105. La rueda descrita será variable en sus dimensiones y formas accesorias, en los materiales de que se construya, tipo y clase de neumático que en la misma se monte y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:



1.- Rueda para automóviles, camiones y vehículos analogos que presenta un cubo que se monta en un segundo cubo solidario al eje respectivo, verificandose la fijación en sentido angular de ambos cubos por unas estrias axiales practicadas en los mismos y que encajan mutuamente entre si.

2.- La propia rueda en la que para la fijación axial del cubo de la rueda sobre el cubo montado en el eje, presenta aquel unos topes o salientes que quedan retenidos en el referido sentido axial por unos topes que forman parte de una pieza montada por rosca en el cubo del eje, de manera que en una de las posiciones de dicha pieza los topes de la misma coincidan con los del cubo de la rueda a la que asi retienen y en su otra posición coinciden con los espacios que median entre tales topes en forma que la rueda quede libre para correr a lo largo del cubo montado en el eje.

3.- La propia rueda en la que la pieza de topes montada en el cubo del eje, mencionada en la reivindicación anterior, se fija en la posición angular conveniente mediante unos topes con muelle montados en el propio cubo y que se alojan en cavidades practicadas en la referida pieza.



4.- La propia rueda en la que la pieza de topes mencionada en la reivindicación 2 va montada al cubo del eje con la intermediación de un manguito que va roscado exterior e interiormente en sentidos opuestos uno de otro, fijandose, en sentido angular, mediante unos tornillos que se disponen en el punto en que coinciden uno de los agujeros practicados en la referida pieza con una de las escotaduras que presenta al efecto el propio manguito.

145. 5.- La propia rieda en la que la llanta presenta una pestaña fija y la otra de quita y pon, verificandose la retención de ésta mediante unos topes que lleva solidarios y que forman una cabeza que pasa a través por unas escotaduras adecuadas practicadas en la rueda, fijandose, en sentido de rotación, la mencionada pestaña mediante uno o más pasadores corredores.

150. 6.- La propia rueda que lleva dispuestos por la parte interior de su llanta unos pasadores correderos que en una de las posiciones que pueden ocupar sobresalen de la propia llanta y sirven de puntos de apoyo de la rueda cuando esta se coloca plana sobre el suelo para verificar el cambio de neumático de la misma.



7.- " UN N EVO SISTEMA DE RUEDA PARA AUTOMOVILES, CAMIONES Y VEHICULOS ANALOGOS "

160. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

165. ma.

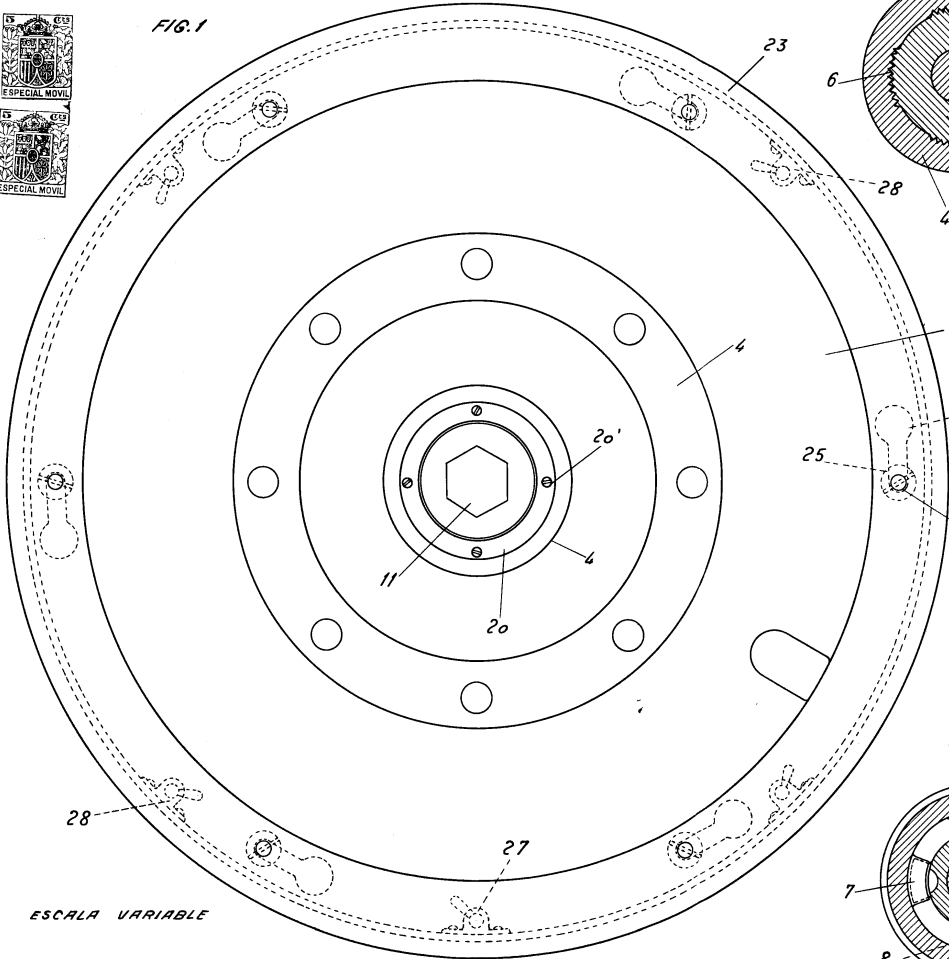
Barcelona cuatro de Junio de mil novecientos treinta.

P.A.de Don Candido Marco Mercadal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Marco Mercadal". The signature is written in a cursive style and is underlined.



FIG. 1



ESCALA VARIABLE

FIG. 3

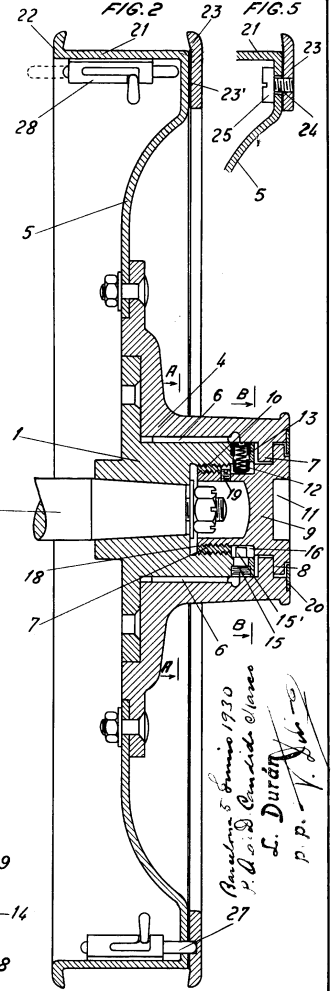
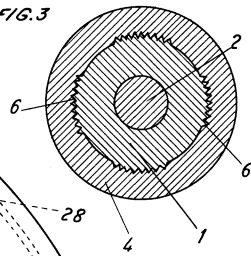
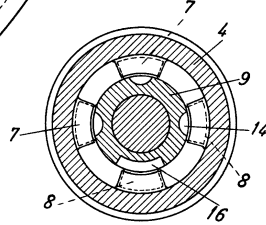


FIG. 4



Patentes 5 Junio 1930
P. O. S. Curcio & C^o
L. Durán
P. P. V. de